



## RESOLUCIÓN No. 0167 Marzo 3 de 2015

“Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 0144 de febrero 27 de 2015, la cual dio apertura a un proceso de contratación pública”

### LA SUBDIRECTORA SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN – NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las que le confiere el artículo 36 y 51 del Decreto 016 de 2014, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1510 de 2013, la Resolución No. 000013 de abril 07 de 2014, resolución No. 0-1345 de Julio 31 de 2014, las demás normas concordantes y aplicables a Contratación Estatal y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0144 de febrero 27 de 2015 se ordenó dar apertura al proceso de contratación, através de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía FGN-PASTO-3-2015, cuyo objeto consiste en contratar la “Adecuación por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, para realizar adecuaciones y mantenimiento correctivo y/o preventivo a las áreas de oficina con obra civil en las dependencias de la Fiscalía en Nariño y Putumayo y que consiste en construcción de estructuras, muros, pintura y acabados, instalaciones eléctricas entre otras”.

Que previa a la apertura se dio cumplimiento a lo ordenado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, en el sentido de publicar en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) – [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones.

Que el aviso, el proyecto y el pliego de condiciones del proceso de selección FGN-PASTO-3-2015, establecieron para el cierre y fecha límite para entrega de propuestas el día 6 de marzo de 2015, hasta las 6:00 p.m.

Que de acuerdo con las exigencias del artículo 24 del decreto 1510 de 2013, el acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar el cronograma.

Que en la Resolución No. 0144 de febrero 27 de 2015, por error de digitación en la actividad cierre y fecha límite para entrega de propuestas se señaló el día 6 de marzo de 2015, hasta las 11:00 a.m.

Que en virtud de los principios de transparencia y responsabilidad de la contratación estatal, se hace necesario aclarar la hora para el cierre y límite para la entrega de propuestas en el proceso de selección FGN-PASTO-3-2015, hasta las 6:00 p.m. del día 6 de marzo de 2015, sin modificar las demás fechas y horas establecidas en el cronograma.

En merito de lo expuesto, este despacho,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aclarar el cronograma señalado en la Resolución No. 0144 de febrero 27 de 2015, por medio de la cual se dio apertura al proceso de contratación FGN-PASTO-3-2015, cuyo objeto consiste en “Adecuación por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, para realizar adecuaciones y mantenimiento correctivo y/o preventivo a las áreas de oficina con obra civil en las



dependencias de la Fiscalía en Nariño y Putumayo y que consiste en construcción de estructuras, muros, pintura y acabados, instalaciones eléctricas entre otras”, específicamente en la hora para el cierre del proceso y fecha límite para entrega de propuestas, sin que se modifiquen las demás fechas y horas establecidas en el cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Cierre y fecha límite para entrega de propuestas	6 de marzo de 2015	Hasta las 6:00 p.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Publicar la presente Resolución, junto con el texto definitivo de los pliegos de condiciones en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), de acuerdo a los preceptos legales antes citados.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

San Juan de Pasto, 3 de marzo de 2015

  
ANGELICA BECERRA ERASO  
Subdirectora Seccional de Apoyo a la Gestión – Nariño

ACTIVIDAD	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	SONIA CARVAJAL		3/03/2015
Revisó:	SONIA CARVAJAL		3/03/2015
Aprobó:	ANGELICA BECERRA ERASO		3/03/2015

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.